



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

753227

BUIN, 21 DIC 2022

DECRETO ALC. N° 3721 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3665 del 16 de diciembre de 2022, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con doña Carolina del Pilar Soto Bolarín, por prestación de servicios como Orientadora Telefónica, en el marco del Programa “Buin Seguro 2022”, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 21 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2022.

2.- El Memo N° 317 del 12 de Diciembre de 2022, enviado por el Director de Seguridad Pública, informando al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Carolina del Pilar Soto Bolarín, a la presentación de servicios como Operadora Telefónica, a contar del 27 de Noviembre de 2022 (último día en servicio).

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO



SE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Buin Seguro
 - SECPLA /Presupuesto
 - Remuneraciones
 - Recursos Humanos